

Boletín **N°1**

**Marzo 2009**

¿PRODUCE,  
IMPORTA  
O UTILIZA  
SUSTAN-  
CIAS  
QUÍMI-  
CAS?



Estimados lectores:

Les damos la bienvenida al primer número del boletín mensual del recientemente creado centro de información [REACH Innova](#).

El objetivo del presente boletín es acercar al lector aquellas noticias relacionadas con el Reglamento REACH relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos, en especial las noticias lanzadas por la ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos), así como las actividades propias del centro de información y el reglamento REACH que puedan ser de interés.

En este primer número se incluye una breve presentación del centro, sus funciones y las instituciones que lo componen. Finalmente, presentaremos la guía de REACH y los sectores industriales valencianos preparada por el personal del centro.

Esperamos sinceramente que esta publicación merezca su interés.

Con objeto de seguir recibiendo este boletín le rogamos se registre gratuitamente en la web de REACH Innova ([www.reachinnova.es](http://www.reachinnova.es)).

02

REACH  
Centro de Información Innova

## CENTRO DE INFORMACIÓN REACH INNOVA

El centro de información REACH Innova es una iniciativa promovida por la Generalitat Valenciana, la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL) y la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT) para ofrecer soporte informativo y documental a todas las empresas de la Comunitat Valenciana afectadas por REACH.

El centro está ubicado en el Edificio ALICER de la Avda. del Mar 42 en Castellón y se puede contactar a través del teléfono **902 10 99 50** o la web: [www.reachinnova.es](http://www.reachinnova.es)



EL REGLAMENTO  
REACH EN EL TEJIDO  
INDUSTRIAL  
DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA



## PUBLICACIÓN GUÍA REACH EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Dentro del ámbito del centro, se ha publicado la guía “El Reglamento REACH en el tejido industrial de la Comunitat Valenciana” como consecuencia de los resultados obtenidos dentro del Programa de Innovación del Plan de Competitividad de la Empresa, convocatoria 2008 del IMPIVA. En esta guía se explica de una manera práctica la nueva normativa europea del Reglamento REACH y cómo se ve afectado el tejido industrial valenciano. Está disponible en las oficinas de los Institutos Tecnológicos, de CIERVAL y de las Confederaciones Empresariales Provinciales (COEPA, CEC y CEV) para todo aquel que esté interesado.

En los próximos meses se publicarán, además, suplementos independientes dirigidos a cada uno de los sectores afectados en los que se detallan y analizan las obligaciones e implicaciones del REACH.

Con motivo de la Jornada titulada “Nueva Directiva de Seguridad de los Juguetes” celebrada en AIJU el pasado día 27 de Febrero, se distribuyó a todos los asistentes al evento la guía REACH.



## LEGISLACIÓN EUROPEA

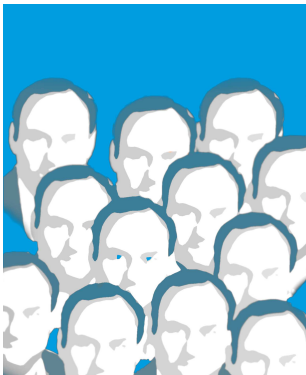
### PUBLICADO EL REGLAMENTO (CE) Nº 134/2009 QUE MODIFICA EL ANEXO XI DEL REACH

El día 17 de febrero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, **DOUE L 46** el Reglamento (CE) nº 134/2009 que modifica el anexo XI del reglamento REACH. Concretamente se trata de la sustitución del texto de la sección 3 "Ensayos en función de la exposición, adaptados específicamente a las sustancias" del anexo XI por el nuevo texto indicado en dicho reglamento.

### CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO REACH

El día 5 de febrero de 2009 se publicó en el **DOUE L 36** una nueva corrección de errores del reglamento REACH. Dicha modificación afecta a la definición de sustancia en fase transitoria. Concretamente se trata de la sustitución de la letra c) del punto 20 del artículo 3 situada en la página 21 de dicho reglamento por una nueva entrada.

Estos dos documentos están disponibles en la página web del centro en la sección Documentación oficial/Legislación sobre sustancias y preparados químicos ([www.reachinnova.es](http://www.reachinnova.es)).



## NOTICIAS ECHA // PRE-FOROS Y FIIS

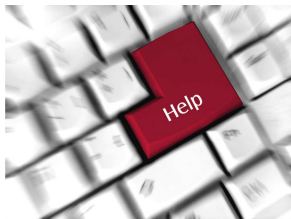
Actualmente, la principal obligación de las empresas que solicitaron el pre-registro de sustancias el año pasado es participar en la formación de los pre-foros y foros de intercambio de información sobre sustancias (FIIS). Estos foros deberían estar operativos cuanto antes, sobretodo por parte de las empresas que deben presentar la solicitud de registro a la ECHA antes del 1 de diciembre de 2010.

El Reglamento REACH deja en manos de las empresas la gestión de los FIIS, aunque la ECHA ha publicado un documento recordando a las empresas los principios de los foros y la función del Solicitante de Registro Principal (SRP ó LR, de sus siglas en inglés "Lead Registrants"). Que debe informar a la agencia de su nominación a través de un correo electrónico a la siguiente dirección:

[lead-registrant@echa.europa.eu](mailto:lead-registrant@echa.europa.eu)

El documento publicado por la agencia sobre los principios de los FIIS está disponible en su página oficial.

[http://echa.europa.eu/doc/reachit/sief\\_key\\_principles.pdf](http://echa.europa.eu/doc/reachit/sief_key_principles.pdf)



## NOTICIAS ECHA // IUCLID 5, MANUAL EN ESPAÑOL

Ya está disponible en español el manual del programa IUCLID 5 (base de datos para la unificación de la información de las sustancias químicas) en su página oficial [www.iuclid.eu](http://www.iuclid.eu) dentro de la sección Get Support / Documentation. La traducción abarca los capítulos más importantes:

- A. Introducción
- B. IUCLID 5, Finalidad y estructura general
- C. Para empezar: sesión de ejemplo para principiantes
- D. Funciones de IUCLID y guías prácticas

Los capítulos restantes, para usuarios más avanzados, están todavía disponibles únicamente en inglés.

El manual está plenamente integrado en el sistema de ayuda de IUCLID 5 para facilitar un acceso más rápido a la información necesaria dentro de la aplicación. También está disponible en la sección de la página web, Get IUCLID 5/Download, un plug-in específico para cada uno de los 21 idiomas de los estados miembros que permite la instalación del sistema de ayuda en el idioma deseado por el usuario.

Colaboradores de este número //////////////////////////////////////



**INESCOPE**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DEL CALZADO Y CONEXAS



**AIDICO**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DE LA CONSTRUCCIÓN



**AIMME**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
METALMECÁNICO



**AIMPLAS**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
DEL PLÁSTICO



**aido**  
ÓPTICA COLOR IMAGEN  
Instituto tecnológico



**aitex**  
instituto  
tecnológico  
textil



**AIDIMA**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES



Instituto de Tecnología Cerámica



**AIJU**  
CENTRO TECNOLÓGICO

**ainia**  
centro tecnológico



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
DEL EMBALAJE,  
TRANSPORTE  
Y LOGÍSTICA

**ITENE**

Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50  
www.reachinnova.es



Una iniciativa promovida por:

